



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de junio de 2003.

Expte. N° 8029/03.

RES. C. D. N° 118/03.

VISTO:

La Res. D. N° 101/03 mediante la cual se incorpora a los Consejeros Electos por los Clautros de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por Res. C. D. N° 100/03 se designa a los Consejeros Electos como integrantes de las diferentes Comisiones de este Cuerpo;

La presentación realizada por la Junta Electoral de esta Unidad Académica mediante la cual comunica que por error se incluyó, en el Acta de Proclamación de Candidatos, el nombre del Sr. Javier Hurtado correspondiendo el del Sr. Daniel Horacio Torrejón;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 04/06/03)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Sr. Javier Hurtado, realizada mediante Res. D. N° 101/03, como Consejero suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.


ARTICULO 2°: Incorporar, a partir del día de la fecha, al Sr. Daniel Horacio Torrejón como Consejero estudiantil ante este Cuerpo y en calidad de suplente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a los Departamentos Docentes y a los Sres. Consejeros. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS